



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 392-B

11 DE AGOSTO DE 2016

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
II	REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	CONTINUACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE REGULA A LAS COMPAÑÍAS QUE FINANCIEN SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PREPAGADA Y A LAS DE SEGUROS QUE OFERTEN COBERTURA DE SEGUROS DE ASISTENCIA MÉDICA.
V	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 392-B

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quorum.....	1
II	Reinstalación de la Sesión.....	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.--	2
IV	Continuación del segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien Servicios de Atención Integral Prepagada y a las de Seguros que oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica. (Votación).....	2
	Intervención de los asambleístas:	
	Garzón Ricaurte William.....	2,7
	Votación de la moción de aprobación del Proyecto de Ley.....	5
	Andino Reinoso Mauro	6
	Votación de la moción de reconsideración de la votación.....	6
	Votación de la moción del texto final del proyecto de Ley.....	7
V	Clausura de la sesión.....	9



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 392-B

ANEXOS:

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien Servicios de Atención Integral Prepagada y a las de Seguros que oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica.**
 - 2.1 **Oficio número 029-WGR-CEPDS-AN-2016 de 12 de julio de 2016, suscrito por el asambleísta William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, remitiendo el informe para votación.**
3. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 392-B

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas veintidós minutos del día once de agosto del año dos mil dieciséis, se reinstala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano.-----

En la Secretaría actúa la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional.-----

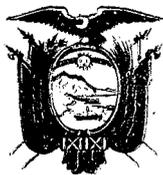
LA SEÑORA PRESIDENTA. Con un saludo a las compañeras y compañeros asambleístas, vamos a dar inicio a la continuación de la sesión número trescientos noventa y dos del Pleno de la Asamblea Nacional. Señora Secretaria, verifique quorum en la sala.-----

I

LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días, señora Presidenta, buenos días, señoras y señores asambleístas. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar su asistencia en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Ciento diez asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Sí tenemos quorum.-----

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Reinstalo la sesión. Continúe, señora Secretaria.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 392-B

III

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta, procedo a dar lectura a la Convocatoria: "Por disposición de la señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional, y de conformidad con el artículo 12, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Continuación de la Sesión No. 392 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 11 de agosto de 2016, a las 9h15, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de continuar con el tratamiento del siguiente Orden del Día aprobado: Segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien Servicios de Atención Integral Prepagada y a las de Seguros que oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica".-----

IV

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Previo a la votación tiene la palabra, Asambleísta ponente, asambleísta William Garzón.-----

EL ASAMBLEÍSTA GARZÓN RICAURTE WILLIAM. Señora Presidenta, muchas gracias. Muy buenos días con los compañeros, compañeras asambleístas. En primer lugar agradecer a todos los asambleístas, a los compañeros de la Comisión de Salud que de manera responsable, dedicándole el tiempo necesario, debatiendo ampliamente tenemos hoy



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 392-B

día ya un texto definitivo; también agradecer a los asambleístas, compañeros de la bancada, por el aporte, por el apoyo y a todos los compañeros asambleístas en general. Indiscutiblemente, señoras y señores asambleístas, que este proyecto va en beneficio de precautelar los derechos de los usuarios, ese ha sido el aspecto más importante, fundamental que nosotros, como Comisión de Salud, hemos tenido como norte. En mi calidad de ponente de este Proyecto, que ya lo venimos debatiendo algún tiempo y que ya se presentó una moción, quiero plantear, señora Presidenta y estimados asambleístas, un texto alternativo y que se someta a votación, un texto alternativo a la moción ya elevada. Primero, en el artículo veintinueve, a continuación de la frase "con el soporte técnico", agréguese la palabra "vinculante". El artículo veintinueve se refiere al precio en donde el precio está fijado por las notas técnicas y los estudios actuariales, aprobadas por la Superintendencia de Compañías, con el soporte técnico vinculante de la autoridad sanitaria nacional. En segundo lugar, sustitúyase la disposición general octava por la siguiente: "Octava. Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y la de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán invertir las utilidades netas generadas en cada ejercicio fiscal, en el porcentaje que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el mejoramiento del financiamiento de los servicios de salud". Hasta allí, este texto alternativo, señora Presidenta. Le pido, por favor, que se someta a votación el proyecto a los señores y señoras asambleístas. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Hay una moción presentada, ¿hay apoyo a la moción? Señora Secretaria, votación.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 392-B

LA SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidenta, con su autorización. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Solo es votación. Votación, señora Secretaria. El debate está cerrado, no hay intervenciones de asambleístas. Votación, señora Secretaria.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por disposición de la señora Presidenta, me permito informar que el texto que será sometido a votación. El texto que será sometido a votación es el que fue circulado en sus correos electrónicos cuando se realizó la convocatoria a la continuación de esta sesión. El texto que será votado es el texto que consta en sus correos electrónicos donde el asambleísta William Garzón, señala que es el texto final de votación más lo que señala en el DTS-258381.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el texto que fue publicado y que se circuló en los correos electrónicos de los asambleístas. Se somete a votación el texto que fue circulado en los correos de los asambleístas. Señora Secretaria, se somete a votación el texto circulado en los correos de las y los asambleístas.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, me permito dar lectura a las señoras y señores asambleístas de la Convocatoria que fuere remitida a sus correos electrónicos. Señores asambleístas, de conformidad con la Convocatoria que señala el Segundo debate del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 392-B

Proyecto de Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien Servicios de Atención Integral Prepagada y a las de Seguros que oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica, se adjuntó el texto del oficio 029-WGR-CEPDS-AN-2016, de 26 de julio de 2016, número de trámite 256282, que señala: "Por medio del presente, en mi calidad de ponente, me permito entregar a usted el texto para votación, respecto del Proyecto de Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien Servicios de Atención Integral Prepagada y a las de Seguros que oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica, a fin de que se digne ponerlo en conocimiento del Pleno para su aprobación", suscrito por el asambleísta William Garzón. Ese es el texto que será sometido a votación en este instante, el texto que ustedes tienen en sus correos electrónicos.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaría, votación.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, vamos a tomar votación del texto que forma parte de la Convocatoria a esta sesión del Pleno. Ciento doce asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el texto final de votación, que se encuentra contenido en el oficio 029-WGR-CEPDS-AN-2016 de 26 de julio de 2016. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto. El texto que se está votando es el que forma parte de la Convocatoria a esta sesión del Pleno. Por favor, señor operador, presente los resultados. Setenta y ocho votos afirmativos, veintinueve negativos, cero blancos, cinco abstenciones. Ha sido aprobado el texto final de votación del Proyecto de Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien Servicios de Atención Integral Prepagada.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 392-B

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Asambleísta Mauro Andino.-----

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO REINOSO MAURO. Compañeros, con la facultad que establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa, pido la reconsideración del texto que se acaba de aprobar en este momento. Si existe el respaldo para la reconsideración, por favor. Gracias, someta a votación, por favor.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Se somete a votación la reconsideración del texto presentado.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Ciento doce asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno la reconsideración de lo resuelto. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Señor operador, presente los resultados. Ciento doce votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, cero abstenciones. Se ha reconsiderado lo resuelto por el Pleno, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra asambleísta William Garzón. Mauro Andino.-----

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO REINOSO MAURO. Gracias, señora Presidenta. En vista que se ha reconsiderado la aprobación de este Proyecto, propongo al Presidente de la Comisión y ponente, dos cambios



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 392-B

fundamentales en lo que ya se ha tratado en este Pleno durante algún tiempo. En el artículo veintinueve solicito que, a continuación de la frase “con el soporte técnico”, se agregue la palabra “vinculante”. En el segundo punto se sustituya la disposición general octava, por la siguiente: “Octava. Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y las de seguros que oferten cobertura seguros de asistencia médica, deberán invertir las utilidades netas generadas en cada ejercicio fiscal, en el porcentaje que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el mejoramiento del financiamiento de los servicios de salud”. En consecuencia, señora Presidenta, con estas dos modificaciones, solicito que se proceda a tomar votación y se apruebe la misma, si es que existe el respaldo de alguno de los compañeros. Gracias, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, asambleísta Mauro Andino. Tiene la palabra, asambleísta William Garzón.-----

EL ASAMBLEÍSTA GARZÓN RICAURTE WILLIAM. Gracias, Presidenta. Como ponente de este Proyecto, señoras y señores asambleístas, acojo en la totalidad la propuesta realizada por el compañero Mauro Andino.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta ponente. Hay una moción presentada al Pleno, ¿hay apoyo a la moción? Señora Secretaria votación.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Con su autorización, señora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 392-B

Presidenta, me permito informar a las señoras y señores asambleístas, qué será sometido a votación. Se somete a votación el texto final, contenido en el oficio en el oficio 029-WGR-CEPDS-AN-2016 de 26 de julio de 2016, que forma parte de la Convocatoria a esta sesión del Pleno, con las modificaciones constantes mencionadas por el asambleísta William Garzón como ponente del Proyecto de Ley. En el artículo veintinueve, a continuación de la frase "con el soporte técnico" agréguese la palabra "vinculante". 2. Sustitúyase la disposición general octava, por la siguiente: "Octava. Las compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada y las de seguros que oferten cobertura de seguros de asistencia médica, deberán invertir las utilidades netas generadas en cada ejercicio fiscal, en el porcentaje que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el mejoramiento del financiamiento de los servicios de salud". Ciento trece asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, el texto final de votación más las observaciones aceptadas por el ponente William Garzón. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Señor operador, presente los resultados. Ochenta y tres votos afirmativos, veinticinco negativos, cero blancos, cinco abstenciones. Ha sido aprobado el Proyecto de Ley Orgánica que regula a las Compañías que financien Servicios de Atención Integral Prepagada y a las de Seguros que oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica. Señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Clausuramos la sesión número trescientos noventa y dos del Pleno de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Tomado nota, señora Presidenta, se clausura



REPÚBLICA DEL ECUADOR

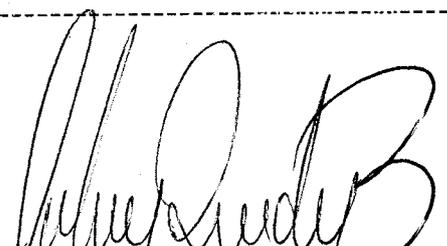
Asamblea Nacional

Acta 392-B

la sesión.-----

V

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las diez horas treinta y nueve minutos.-----



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta de la Asamblea Nacional



LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General de la Asamblea Nacional

FRS/